

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **122**

Fecha: 02/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008 40 03006 00065	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S..A.	JAIR MORENO MORENO	Auto Resuelve Solicitud se abstiene de dar tramite	01/12/2020		
63001 2015 40 03006 00357	Ejecutivo Singular	COFINCAFE - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA	EIVY ALEJANDRA GOMEZ BERMUDEZ	Auto decide recurso no repone	01/12/2020		
63001 2016 40 03006 00576	Ejecutivo Singular	COFINCAFE - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA	GLORIA KARINA DUQUE MARTINEZ	Auto Resuelve Solicitud negándola.	01/12/2020		1
63001 2017 40 03006 00122	Ejecutivo Singular	JOSE ADRIANO RANGEL BORJA	LUZ ESTRELLA LOPEZ HENAO	Auto decreta levantar medida cautelar niega solicitud de suspension, requiere demandante actualice liquidacion credito y tiene en cuenta abono.	01/12/2020		
63001 2018 40 03006 00654	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ALDEMAR BAENA CASTAÑO	JORGE IVAN GRAJALES RAMIREZ	Auto aprueba liquidación del crédito y señala fecha para remate.	01/12/2020		1
63001 2018 40 03006 00806	Ejecutivo Singular	WILLIAM IVAN LOZANO GIMENEZ	CIRO ALFONSO ESTEBAN LOZANO	Auto Requiriendo demandante para que actualice liquidacion de credito	01/12/2020		
63001 2019 40 03006 00337	Ejecutivo Singular	GEISON GUZMAN SERRATO	JOSE NELSO REYES ESTRADA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte requiere a la parte demandante.	01/12/2020		1
63001 2019 40 03006 00933	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GOMEZ HENAO	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento de la parte demandante nota devolutiva de registro.	01/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00011	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANTONIO DUQUE GALLEG0	Auto aprueba liquidación de costas	01/12/2020		
63001 2020 40 03006 00041	Ejecutivo Singular	BANCO W ANTES BANCO WWB S. A.	FREDESVINDA APONTE RESTREPO	Auto Art. 440 C.G.P.	01/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00106	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIRO MARIN MARTINEZ	Auto aprueba liquidación de costas.	01/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00351	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL DINAMICA S A S	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo articulo 317 c.g.p.	01/12/2020		
63001 2020 40 03006 00412	Medidas Cautelares	FINESA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud de garantías mobiliarias y ordena oficiar.	01/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00414	Verbal	LUZ MERY PINEDA GRISALES	SIN-NOTIFICAR	Auto rechaza demanda	01/12/2020		1
63001 2020 40 03006 00416	Verbal	LUZ ADRIANA LOPEZ GIRALDO	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	01/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIO